

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Benito González Novoa.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 13 de febrero de 1971, en que cumplirá la edad señalada en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1952, aplicable en virtud de lo establecido en el artículo 22 de la también Ley de 8 de marzo de 1941, del Teniente del Cuerpo de Policía Armada don Benito González Novoa; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada,

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*DECRETO 3827/1970, de 19 de diciembre, por el que se nombra Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Palencia a don Ricardo Antonio Cuesta Escudero.*

Vacante, por pase a otro destino de su anterior titular, el cargo de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Palencia, y de conformidad con los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos setenta.

### DISPONGO:

Artículo único.—Se atribuye el carácter de Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas en Palencia, de conformidad con lo prevenido en los Decretos mil cuatrocientos ochenta/mil novecientos sesenta y seis, de dos de junio, y ciento sesenta/mil novecientos sesenta y ocho, de uno de febrero, al Jefe de servicio de dicho Departamento en aquella provincia, don Ricardo Antonio Cuesta Escudero.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MORA Y MON

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 4 de diciembre de 1970 por la que se aprueba el concurso-oposición, turno libre, a plazas de Maestros de taller numerarios del «Metal» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1968.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente formulado por el Tribunal que ha juzgado el concurso-oposición para proveer en turno libre plazas de Maestros de taller numerarios del «Metal» en Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden ministerial de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre del mismo año).

Resultando que en el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso-oposición libre, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva propuesta de nombramientos a favor de los aspirantes a las plazas de Maestros de taller del «Metal» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial.

Considerando que en la tramitación del concurso-oposición libre han sido observadas las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal ni contra su propuesta.

Vista la Orden de convocatoria y demás disposiciones de general aplicación.

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición, turno libre, a plazas de Maestros de taller numerarios del «Metal» de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial, convocado por Orden de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de diciembre del mismo año).

2.º Nombrar en virtud del concurso-oposición libre Maestros de taller numerarios del «Metal» a los opositores que a continuación se indican y para las Escuelas que se expresan:

1. A35EC215: Don Javier Iturriagoitia Miliuca, para la Escuela de Maestría Industrial de Eibar. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1936.

2. A35EC216: Don Francisco Ruiz-Olivares Pérez, para la Escuela de Maestría Industrial de Baracaldo. Fecha de nacimiento: 22 de diciembre de 1943.

Los Maestros de taller nombrados ingresarán en el Cuerpo de Maestros de Taller Numerarios de Escuelas Oficiales de Formación Profesional Industrial (A35EC) con el coeficiente 2.9 y demás emolumentos legales que según liquidación reglamentaria les corresponde, de acuerdo con la Ley de 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

*ORDEN de 29 de diciembre de 1970 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Juan de Burgos Román Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos.*

Ilmo. Sr.: Visto el informe favorable del Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Juan de Burgos Román, Catedrático numerario de dicho Centro, número de Registro de Personal A02EC388;

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión de su cargo en la cátedra del grupo I, «Matemáticas I», que obtuvo en virtud de oposición el día 17 de diciembre de 1969, habiendo finalizado por ello el año de provisionalidad exigido en el apartado primero del Decreto de 9 de febrero de 1961.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos, efectuado el día 10 de diciembre de 1969 a favor de don Juan de Burgos Román. Ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas Superiores con la antigüedad del día 17 de diciembre de 1969.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de diciembre de 1970.—P. D., el Director general de Enseñanza Superior e Investigación, Juan Echevarría Gangoiti.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

*ORDEN de 30 de diciembre de 1970 por la que se dispone el cese de don Pedro Cerezo Galán como Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona por haber sido nombrado Catedrático en virtud de concurso de acceso.*

Ilmo. Sr.: Por haber sido nombrado Catedrático de «Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas Filosóficos» de la Universidad de Granada, en virtud de concurso de acceso, por Orden ministerial de 27 de noviembre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre).

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo quinto del artículo octavo de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, ha resuelto disponer el cese de don Pedro Cerezo Galán como Profesor agregado de «Fundamentos de Filosofía» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, con efectos de 21 de diciembre actual, y su baja en la relación del Cuerpo de Profesores Agregados de Universidad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de diciembre de 1970.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.